

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11705 *Resolución de 7 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de diciembre de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0730	dólares USA.
1 euro =	122,42	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,036	coronas checas.
1 euro =	7,4378	coronas danesas.
1 euro =	0,85095	libras esterlinas.
1 euro =	312,98	forints húngaros.
1 euro =	4,4280	zlotys polacos.
1 euro =	4,4980	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7735	coronas suecas.
1 euro =	1,0834	francos suizos.
1 euro =	8,9908	coronas noruegas.
1 euro =	7,5378	kunas croatas.
1 euro =	68,3924	rublos rusos.
1 euro =	3,6683	liras turcas.
1 euro =	1,4408	dólares australianos.
1 euro =	3,6457	reales brasileños.
1 euro =	1,4242	dólares canadienses.
1 euro =	7,3836	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3229	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.297,73	rupias indonesias.
1 euro =	4,0809	shekel israelí.
1 euro =	72,5830	rupias indias.
1 euro =	1.247,57	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8094	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7555	ringgits malasios.
1 euro =	1,5022	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,259	pesos filipinos.
1 euro =	1,5218	dólares de Singapur.
1 euro =	38,231	bahts tailandeses.
1 euro =	14,5531	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de diciembre de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.